

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU VIII REGIÓN
SERVIU VIII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 28
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		222.935.167
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		29.929
	01	Arriendo de Activos No Financieros		29.929
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		171.719
	02	Venta de Servicios		171.719
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		477.480
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		155.700
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		134.940
	99	Otros		186.840
09		APORTE FISCAL		209.906.523
	01	Libre		209.906.523
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		456.116
	01	Terrenos		456.116
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		11.355.438
	02	Hipotecarios		11.339.438
	09	Por Ventas a Plazo		16.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		514.962
	03	De Otras Entidades Públicas		514.962
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		494.259
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		20.703
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		222.935.167
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.871.662
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	702.021
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		34.397
	04	Mobiliario y Otros		28.995
	05	Máquinas y Equipos		5.402
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		51.886.359
	02	Proyectos	04	51.886.359

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU VIII REGIÓN
SERVIU VIII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 28
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		163.439.440
	01	Al Sector Privado		163.439.440
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		5.442.465
	025	Sistema Subsidio Habitacional		46.574
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		38.486.221
	127	Subsidios Leasing		94.342
	132	Sistema Integrado de Subsidio		42.206.284
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		52.124.032
	136	Programa Habitabilidad Rural		1.149.580
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		23.889.942
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.278
	07	Deuda Flotante		1.278

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos	13
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	334
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	44.373
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	155.312
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	3
- Miles de \$	27.898
03 Incluye :	
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
- Miles de \$	17.435
04 Incluye parques urbanos	